

DEPARTAMENTO MEDICO DEL SEGURO SOCIAL ECUATORIANO

DIRECCION TELEGRAFICA  
SEGUMEDICO

EDIFICIO EX-CAJA DE PENSIONES  
CALLE FLORES N° 732  
Quito, Ecuador S. A.

TELEFONOS Nos  
212-9-30  
217-8 89  
210-7-17  
CASILLA 2569



No.

MEMORANDUM DE ASUNTOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES VARIAS.

NOTA: Quienes lean este memorándum se servirán disculpar el desorden, pero a fin de que haya la debida conexión entre las labores desarrolladas y las que se efectúen en el futuro, creo indispensable dejar el presente memorándum, con notas, en el orden que voy recordando.

## PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES E INVERSIONES.

1.- HOSPITAL DE MACHALA.- El Seguro Mexicano está haciendo la planificación de este Hospital. Según informe del doctor Henríquez, Médico de Machala, los planos están ya prácticamente listos. Está pedida la autorización al Instituto Nacional de Previsión para que pueda viajar el Arquitecto Rodrigo Moreno a México, y revisar con los arquitectos del Seguro Mexicano los mencionados planos. A su regreso debería inmediatamente abrirse la licitación para la construcción y equipamiento del Hospital. Existe una partida de \$ 4'000.000,00 para la construcción. Está para firmarse la escritura de compra del terreno al Municipio, a un precio simbólico, debiendo pagarse las expropiaciones ya acordadas a los propietarios de pequeñas casas en el terreno que vamos a comprar. Esta firma de escritura debería hacerse lo antes posible ya sea viajando a Machala, o delegando al Director Regional.

2.- DISPENSARIO DE CHIMBACALLE.- Se solicitó a la Caja Nacional del Seguro cediera un lote de aproximadamente ocho mil metros en un sitio entre Chimbacalle y la Villa Flora para la construcción del edificio para el Dispensario de Chimbacalle. Se ha firmado un contrato con el Arquitecto León para que efectúe la planificación de este edificio y en base de dicha planificación y memoria respectiva, debe así mismo abrirse la licitación para la construcción del edificio.

3.- HOSPITAL DE EL PUYO.- Está ya construyéndose en Puyo, para el cual el Departamento Médico debe contribuir con una parte del costo. De acuerdo al contrato con la Cruz Roja de El Puyo, las primeras etapas de construcción son de cargo de la Cruz Roja y las siguientes de cargo nuestro. Está encargada a la oficina de hospitales el hacer las listas para el equipamiento, listas que deberían estar listas no más tarde de Abril, a fin de que ya se estudie el equipamiento ya sea por provisión directa o mediante licitación. Este aspecto es urgente.

4.- HOSPITAL DE BAEZA.- Está autorizado por el Instituto de Previsión para que nosotros pudiéramos contribuir con el 50% del costo de un hospital en proyecto en el Cantón Baeza, Oriente. El Municipio de dicho Cantón cuenta con terrenos y parte de los fondos necesarios y debe

DEPARTAMENTO MEDICO DEL SEGURO SOCIAL ECUATORIANO

DIRECCION TELEGRAFICA  
SEGUMEDICO

EDIFICIO EX-CAJA DE PENSIONES  
CALLE FLORES N° 732  
Quito, Ecuador S. A.

TELEFONOS Nos  
212-9-30  
217-8-89  
210-7-17  
CASILLA 2569



No. - 2 -

reunir una cantidad adicional para que pueda iniciarse la construcción de dicho Hospital. Se calcula que el costo será de aproximadamente un millón de sucrens para todo el edificio.

5.- HOSPITAL DE BAÑOS.- Está hecho un proyecto de minuta para efectuar una escritura de condominio con la Asistencia Social de Tunguragua. Hemos comprado dos lotes de terrenos aledaños al actual hospital de la Asistencia Social para ampliar dicho edificio con nuevos pabellones en los cuales nosotros organizaríamos un centro de medicina física e hidroterapia. Los planos están a cargo de nuestra oficina de Hospital, el anteproyecto fué ya aprobado por el Consejo Médico Administrativo Nacional. La Junta Central de Asistencia Social de Tunguragua contribuirá con una pequeña cantidad de dinero y nosotros deberemos contribuir con el resto y organizar una junta administradora muy semejante a la que hemos organizado para el Hospital de Santo Domingo de los Colorados. Es un proyecto que debería merecer toda la atención, pues un buen centro de Hidroterapia ayudaría a descongestionar grandemente nuestros servicios hospitalarios, particularmente el de Quito, con un servicio que sería muy del agrado de los afiliados.

6.- HOSPITALES DE PILLARO Y PELILEO.- De acuerdo con el contrato que tenemos con la Asistencia Social debemos contribuir con una suma aproximadamente de \$30.000,00 para cada uno de estos dos hospitales, a fin de efectuar ampliaciones que deberá establecerse conjuntamente entre el Seguro y la Asistencia Social. Previamente deberá así mismo celebrarse una escritura de condominio, a fin de defender cualquiera inversión - que nosotros hagamos en estos planos de colaboración institucional.

7.- HOSPITAL DE SANTODOMINGO DE LOS COLORADOS.- Está ya aprobado la contri-  
bución por parte del Seguro para la ampliación del Hospital de Santo Domingo de los Colorados. La cifra que se estableció fué la calculada, originalmente, por el Ing. de la Asistencia Social, quien tenía experiencia en construcción bastante económica, como personalmente observamos en Santo Domingo de los Colorados mismo. Por desgracia la Asistencia Social ha prescindido de los servicios de este Ing. y ha nombrado un arquitecto con quien no nos hemos podido entender fácilmente y creo que la construcción tendrá que hacerse por licitación o concurso de precios que, de todos modos, va a hacer aumentar el costo y habrá que aumentar la aportación del Seguro. La Junta Administradora está ya organizada y debe dársele todo el impulso del caso para que, efectivamente, se haga la integración médica en esa población, lo cual servirá como una experiencia para valorar las conveniencias e inconveniencias de planes semejantes para el resto del país.

8.- HOSPITAL DE QUININDÉ.- En Quinindé la Misión Camboiana ha construido un Centro Médico, el mismo que falta muy poco para ser concluido y entrar en funcionamiento. Parece que hace falta un aporte de aproximadamente \$450.000,00. Hablé con el Médico de Quinindé pero no he tenido tiempo de visitar dicha población y hablar con el Padre que dirige este trabajo, a fin de ver si estableceríamos un contrato, hacemos una

DEPARTAMENTO MEDICO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION TELEGRÁFICA:

SEGUMEDICO



EDIFICIO EX-CAJA DE PENSIONES

CALLE FLORES N° 732

Quito, Ecuador, S. A.

TELEFONOS Nos.:

12-9-30

17-8-89

10-7-17

CASILLA 2569

Nº 3 -

escritura de condominio por aquel edificio y aportamos nosotros los \$ 50.000.00 que faltan y para que allá pase a funcionar el servicio médico. Independientemente habría que celebrar un contrato con el Médico de Quinindé para que preste atención a los afiliados de esa zona. No tengo el dato preciso del número de afiliados, pero posiblemente puede calcularse entre 100 a 200, lo que podría significar un aporte para el Médico de \$ 500.00 a \$ 600.00 mensuales y aproximadamente \$ 6.000.00 en medicamentos por año.

9.- HOSPITAL DE AMBATO. - En el Presupuesto consta una Partida para adquisición de un terreno para el futuro Hospital de Ambato. Aquí se han presentado varias ofertas, la mayoría acompañado de los respectivos planos. Habría que estudiar estas diferentes ofertas, visitar los sitios para tomar una decisión. Desde luego encomendé al Director de la Clínica, un estudio lo más sereno e imparcial de la posibilidad de un entendimiento con el Hospital nuevo de Ambato para una eventual unificación de servicios. Es un problema que hay que pesarlo muy cuidadosamente, a fin de decidir si vale la pena unificar los servicios médicos o debemos seguir en un plan, que desde luego, no es de gran urgencia, de construir un nuevo Hospital en dicha ciudad.

10.- HOSPITALES NUEVOS. - En torno a los nuevos Hospitales hay muchos y variados problemas:

RIOBAMBA: El Hospital no fué debidamente planeado y adolece de graves fallas no sólo desde el punto de vista médico sino desde el punto de vista elemental de arquitectura y servicios. La Oficina de Hospitales está ya informada y el arquitecto Moreno ha hecho dos viajes a inspeccionar el edificio. Hay que resolver el problema de instalaciones de agua, instalaciones de luz, excavación y construcción de la casa de máquinas, arreglo de jardines y las modificaciones internas del Hospital. Es trabajo urgente y hay que exigir a la Oficina de Hospitales la máxima celeridad en planos y especificaciones de todo cuanto hay que hacer en dicho Hospital.

CUENCA: La situación del Hospital de Cuenca es parecida al de Riobamba, con la circunstancia de que está aún pendiente de construcción un pabellón. La Caja debió haber hecho los planos hace mucho tiempo, nos ofreció pero finalmente no ha cumplido con todas sus obligaciones y es indispensable que nuestra Oficina de Hospitales consolya todo lo que esté pendiente de realización en dicho Hospital.

QUITO: El doctor Prado ha estado encargado de seguir supervigilando las modificaciones que se habían sugerido en la estructura del edificio y, actualmente dada la cercanía de su equipamiento debería dedicársele el mayor tiempo posible a fin de que los trabajos y modificaciones se sigan haciendo con la celeridad del caso.

GUAYAQUIL En Guayaquil hay menor número de modificaciones que introducir, hay que abrir lo antes posible la licitación para aire acondicionado. El 15 de abril se vence el plazo para que el técnico presente el

DEPARTAMENTO MEDICO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION TELEGRAFICA:

SEGUMEDICO



EDIFICIO EX-CAJA DE PENSIONES

CALLE FLORES N° 732

Quito, Ecuador, S. A.

TELEFONOS Nos.:

12-9-30

17-8-89

10-7-17

CASILLA 2569

Nº 4 -

estudio sobre el cual se efectuará la licitación. Los demás problemas deberían ser atendidos por la Dirección Regional.

11.- DISPENSARIO DE EL BATAN.- Están pendiente de realización algunas modificaciones y ampliación en los locales actuales, que son cedidos por la Fábrica La Europea. Parece que el plano que se hizo hace algún tiempo estaba extrapapelado, pues la fábrica después no quiso ceder más locales, pero -ultimamente ha accedido. Además está resuelto por el Consejo Médico el que se planifique la construcción de un edificio propio y la Oficina de Hospitales está encargada de este trabajo. El doctor Del Pozo debía hacer contactos con el Municipio para decidir si es posible constituir en terreno municipal que pueda cederemos en contrato de condominio donde ahora tienen -los comedores o habría que comprar el terreno.

12.- DISPENSARIO DE LOJA.- Está en marcha una ampliación en el edificio del Dispensario de Loja, para que funcione el Laboratorio.

13.- HOSPITAL DE LOJA.- Actualmente en el Hospital de la Asistencia Social de Loja, se atienden los pacientes del Seguro que requieren hospitalización. Allí existen pensionados bastante buenos y en el proyecto de Hospital nuevo, nos hemos comprometido a hacer un aporte de \$ 2'000.000,00 a fin de -que se construyan los pensionados en los que se atiendan los afiliados del Seguro. Además, podría estudiarse si en el futuro convendría el integrar -el Dispensario de Loja al Hospital nuevo, para que allí se dé tanto consulta externa como atención de hospitalizados. La parte que correspondió al -Departamento Médico para cubrir el costo de planificación de dicho Hospital fué ya entregada a la comisión correspondiente, de la cual forma parte el doctor César del Pozo.

14.- EXPROPIACION DE TERRENOS QUE QUEDAN DELANTE DEL HOSPITAL NUEVO DE QUITO.- Se discutió ya en primera en el Consejo Médico Administrativo Nacional y también con el Presidente del Instituto el proyecto de hacer expropiar la especie de cuda que hay por delante del Hospital nuevo, en la calle Portoviejo y la otra manzana un poco más grande que también queda delante del Hospital y va a la Avenida América. El arquitecto Moreno está haciendo una breve planificación. La idea sería ocupar parte del área para parqueadero pagado y una parte para un pequeño centro comercial que arrendaría el Departamento Médico. La expropiación de todo esto había estado calculado por la Caja en cosa de dos millones de sures, pero la Caja resolvió no hacer esta inversión, en tanto que el Departamento Médico podría hacer con fondos propios y con posibilidades de rentabilidad.

15.- OTROS PROYECTOS.- En el Presupuesto de Inversiones tenemos la Partida 15, con un total de \$ 3'470.000,00 para nuevos proyectos, entre los cuales hay uno, conjuntamente con la Caja del Seguro para edificar un edificio en propiedad Orizontal a-tras del edificio de la Caja del Seguro actual, y en el -cual el Departamento Médico podría tener uno o dos pisos en propiedad para las oficinas de la Dirección General.

DEPARTAMENTO MEDICO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION TELEGRAFICA:

SEGUMEDICO

EDIFICIO EX-CAJA DE PENSIONES

CALLE FLORES N° 732

Quito, Ecuador, S. A.

TELEFONOS Nos.:

12-9-30

17-8-89

10-7-17

CASILLA 2569



Nº = 5.-

COMPRA DE PROPIEDADES A LA CAJA NACIONAL.

En diciembre de 1.956, la Caja del Seguro constituyó deudor al Departamento Médico del Seguro, mediante acta suscrita entre el Gerente y el Director del Departamento Médico, que a la fecha era un funcionario de la propia Caja, y que por consiguiente no tiene ningún valor legal, de las diferentes propiedades que utilizaba el Departamento Médico para clínicas o dispensarios. En algunos casos el precio es exageradísimo y en otros, en cambio, el Departamento Médico utiliza el edificio sólo en forma parcial o actualmente le interesaría sólo en forma temporal. Después de un estudio minucioso de pruebas y conveniencias, he planteado tanto a la Caja como al Instituto, en gestiones que he efectuado por más de dos años y, que obviamente cuenta con la resistencia pasiva de la Caja, el que se libere al Departamento Médico de esta deuda y de los correspondientes intereses. En documento que está en estudio de la Auditoría del Instituto, se indican las propiedades que definitivamente quisiera el Departamento que pase a su propiedad, en forma legal, mediante las escrituras correspondientes. De las otras debería devolverse a la Caja y nosotros pagaríamos el arriendo que se fije en cada lugar, según lo que aproximadamente se paga en cada ciudad o cantón, con lo cual el Departamento Médico, tanto en lo que toca a la Dirección General como a la Regional se libraría de un apreciable descuento que hoy nos hace automáticamente la Caja.

Como habría que liquidar con los valores ya pagados durante estos años, el saldo que quedaría a cargo del Departamento Médico sería sumamente reducido que pesaría muy poco dentro de su actual Presupuesto.

Así mismo está planteado en numerosas ocasiones, por diferentes documentos y también en estudio de la Auditoría del Instituto la declaratoria de inexistencia de otra deuda absolutamente absurda e injusta que en esa misma fecha constituyó la Caja a cargo del Departamento Médico. Se trata del instrumental y equipo médico adquirido por la Caja del Seguro para dar la atención médica, desde la fundación del Departamento Médico. Son muchos millones por todos los equipos adquiridos y que ya la mayoría ni siquiera existían al momento de haber suscrita la mencionada acta. Por otra parte la adquisición de esos equipos se hicieron con fondos que estaban precisamente destinados a la prestación médica y no hay razón para que el Departamento Médico siga pagando esa millonada.

DEUDA DE LA CAJA NACIONAL AL DEPARTAMENTO MEDICO.

Desde 1.964 la Caja Nacional está debiendo algunos saldos al Departamento Médico, saldos que han sido calculados aproximadamente para establecer los ingresos en el Presupuesto de 1.966. En total pasan de veinte millones de suces, y hay que insistir intensamente para que la Caja trate de ponerse al día. Por otra parte está planteado ante el Instituto y para resolución de la Auditoría, el que la Caja Nacional nos pague sobre los

# DEPARTAMENTO MEDICO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION TELEGRAFICA

ESTACION MEDICO



EDIFICIO EX-CAJA DE PENSIONES

CALLE FLORES N° 732

Quito, Ecuador, S. A.

TELEFONOS Nos.

12-9-30

17-8-89

10-7-17

CASILLA 2569

Nº 6 -

saldos efectivos, es decir por aquellas cantidades que ya han ingresado como aportes a la Caja y la Caja no nos ha pagado la alícuota correspondiente, un interés del 6%, en la misma forma que la Caja Nacional, en cambio ha pagado al Departamento Médico cuando en las administraciones anteriores el Departamento Médico necesitó hacer préstamos a la Caja Nacional. Además aquellos fondos que ingresan a la Caja ésta la invierte en bonos calificados del Estado y obtiene el 8% de utilidad que está dejando de percibir el Departamento Médico.

## LIQUIDACIONES CON LA DIRECCION REGIONAL.

A fin de normalizar las relaciones entre la Dirección Regional y la Dirección General, convinimos en que la Sucursal de la Caja, en Guayaquil, entregue directamente las alícuotas correspondientes a la Sección "A" a la Dirección Regional y en cambio lo correspondiente a la Sección "B" entregue aquello en Quito, en donde se proceden a hacer los descuentos de una pequeña contribución de la Dirección Regional para el funcionamiento de todo el Departamento Médico, y las alícuotas correspondientes a Inversiones y Fondos de Reserva. De todos modos los ingresos de la sección "A", son tal altos que dejan un saldo favorable que oportunamente hay que regular con los ingresos correspondientes a la sección "B", entregados aquí en Quito.

Desde luego, la Caja Nacional, desde hace ya algunos meses no entrega ninguna alícuota por la sección "B", y la Dirección Regional está necesitando que les envíe algo del dinero que debe mandárselas mensualmente de aquí. Hay que seguir insistiendo a la Caja Nacional para que se hagan las entregas correspondientes.

## PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y RESERVAS.

El Presupuesto de Inversiones es de carácter nacional y por tanto pueden hacerse inversiones desde Quito para clínicas o dispensarios de la Dirección Regional o viceversa. En Guayaquil tienen que ir haciendo la segregación de la alícuota para inversiones ~~xxxxxxxx~~ de lo que reciben de la sección "A" de la sucursal de la Caja y aquí se hace la segregación del resto. La Dirección Regional cuenta con fondos para inversiones, como en el presupuesto está indicando lo que tiene en Caja la Dirección Regional. Algo semejante sucede con el Presupuesto de Reservas, es decir que tanto en la Dirección General como en la Regional debe existir fondos de reserva en bonos calificados del Estado. Aquí en la Dirección General tenemos una cantidad mayor, además en la Dirección Regional hemos obtenido apreciable superávit durante los dos últimos años que nos ha permitido aumentar grandemente el presupuesto de Inversiones y de Reserva.

## ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL.

Está pendiente de provisión, mediante los correspondientes concursos, un Médico internista o clínico para el Dispensario Central, un Emodinamista para completar el grupo de cardiología, un médico especializado en medicina



del trabajo para que colabore con la Oficina de Riesgos del Trabajo y de Medicina Preventiva. También está pendiente un estudio de si es indispensable otro médico Otorrinolaringólogo, sobre todo para que efectúe cirugía de oído y un Oftalmólogo, ambos para el servicio de Oftalmología y Otorrinolaringología, el cual está para trasladarse a nuevos locales en donde podría tener mayor amplitud y necesitaría mayor personal. También debe definirse la conveniencia o necesidad del Dispensario de Chimbacalle de contar con un médico Ortopedista o un Médico cirujano general. Como antecedente hay el que ~~ha~~ trabajaba trabajando como médico ortopedista el doctor Ramiro Dueñas, quien ha pasado temporalmente a la clínica a reemplazar al doctor Ramos, quien está becado. Se decidió que al regreso del doctor Ramos el doctor Dueñas quedaría colaborando con el Servicio de Ortopedia y Traumatología entre Clínica y Dispensario Central, desde luego hay reclamos de pacientes sobre el trato poco cordial y aparentemente no suficientemente técnico y médico por parte del doctor Dueñas, asunto que hay que estudiarlo cuidadosamente. En el Dispensario de Chimbacalle, está reemplazando temporalmente un cirujano general y habría que estudiar para el nombramiento definitivo, si lo indispensable es un cirujano general o un ortopedista. También para el Dispensario de Chimbacalle habría que estudiar la posibilidad de organizar un Servicio de Admisión, más pequeño pero parecido al del Dispensario Central. Por ahora el problema es sobre todo de locales, hasta conseguir del Ministerio de Previsión que saque el Centro de Salud que está incrustado en nuestro Dispensario y posteriormente disponer de un edificio nuevo en el que habrá la suficiente amplitud.

Está pendiente también de nombramiento un Ingeniero para que colabore con el Departamento de Medicina Preventiva, hasta este momento no se ha encontrado un elemento apropiado, habría que buscarse un Ing. recién graduado y tratar de enviarlo con una beca para que se especialice en problema de higiene Industrial.

Está resuelto por el Consejo Médico Administrativo Nacional el nombrar Administrador del Hospital nuevo de Quito al señor Jaime Molina Bucheli, quien actualmente se encuentra becado en México. El deberá regresar después de completar este período de entrenamiento, aproximadamente por el mes de Septiembre a Octubre de este año. El señor Molina trabajaba en Biostadística y por consiguiente cuando se lo nombre de Administrador de Hospitales quedaría esa vacante para ascensos de otros empleados.

Está pendiente también de nombramiento mediante concurso el Jefe de Biostadística. Este nombramiento no se ha hecho por cuanto el doctor Enrique Garcés, en principio, ofreció colaborar en esta Jefatura, ha pedido plazos, para aceptar definitivamente el cargo, sin que hubiere vuelto a hacerse cargo del mismo. Con el doctor Garcés habría la posibilidad de que él se encargue además de ciertos aspectos de relaciones públicas, así como en la redacción de informaciones para la Prensa, de pequeños folletos, instrucciones para los afiliados, etc.

|| Desde hace unos dos meses se encuentra vacante el cargo de Contador General

## DEPARTAMENTO MEDICO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION TELEGRAFICA:

SEGUMEDICO



EDIFICIO EX-CAJA DE PENSIONES

CALLE FLORES N° 732

Quito, Ecuador, S. A.

TELEFONOS Nos.:

12-9-30

17-8-89

10-7-17

CASSILLA 2569

Nº - 8 -

del Departamento Médico. Mediante concurso se seleccionó para Subcontador al señor Barrera, quien está actualmente encargado de la jefatura de la Contabilidad. La contabilidad se encuentra bastante atrasada inclusive no es posible hasta ahora consolidar el Balance de 1.964, tanto por objeciones efectuadas por el Auditor al Balance de la Dirección General, cuanto por graves errores que había en el Balance de la Dirección Regional. Durante este lapso, el señor Barrera ~~XXX~~ me parece que no ha demostrado suficiente capacidad directiva como para manejar al numeroso personal de contabilidad y poder poner al día las cuentas atrasadas. Por esta razón no me he inclinado al inmediato ascenso del señor Barrera, y tratándose de una función tan importante he creído del caso que el nuevo Director General, sea al frente de la Contabilidad.

Hay algunos pedidos de aumento de personal, de diferentes clínicas o servicios. En una carpeta titulada "Presupuesto de 1.966", están dichos pedidos de aumentos de personal, lo cual hay que ir haciendo prudentemente porque se verifica la estricta necesidad de aumento de personal. Se ha adoptado como norma el tener siempre algunas vacantes para ir utilizando conforme van creciendo las necesidades de los diferentes servicios y de acuerdo a las prioridades que se establezcan.

Están por resolverse, con el mayor criterio de justicia posible, reclamos o incorrecciones atribuidas a dos Médicos: se trata del doctor Nuevo Gallarzo que atiende en los Dispensarios de Amaguaña y Uyumbicho. Hay denuncias sobre incorrecciones, inclusive en el manejo de medicamentos, cobra a los afiliados, así como la queja de que no atiende debidamente. Lo que es evidente es que no goza de la simpatía de los afiliados de esas dos poblaciones y tampoco muestra de un trabajo médico eficiente. El doctor Del Pozo fue comisionado a que fuera a tratar con los afiliados y están sus quejas y denuncias pendientes de la resolución correspondiente. Si efectivamente se comprueba las incorrecciones no quedaría más recursos que agradecerle sus servicios.

El otro caso se refiere al doctor Polibio Baez, quien estuvo de Director del Dispensario de Sangolquí y así mismo se malquistó con los afiliados, quienes presentaron repetidas quejas, denuncias y reclamos ante la Dirección General, el Instituto de Previsión, la Junta de Gobierno. Anteriormente ya tuvo incidentes con una ex-empleada con quien creo que se había metido en líos y hubo que separar a la empleada, pero esta misma presentó muchas denuncias. La Intervención tuvo a su cargo el verificar las denuncias y parcialmente por lo menos se ha comprobado las incorrecciones, pudiendo este asunto pendiente de estudio del Abogado-Secretario, en lo que toca en la parte jurídica del problema. Con anterioridad se le dió el pase a Manta, con el fin de evitar el que continuara la campaña contra él en Sangolquí. Desde luego, hay antecedentes poco favorables, de cuando este colega prestaba servicios como Médico Domiciliario aquí en Quito y fué precisamente por los reclamos de los afiliados que se le dió el pase a Sangolquí.

DEPARTAMENTO MEDICO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION TELEGRAFICA:

SEGUMEDICO



EDIFICIO EX-CAJA DE PENSIONES

CALLE FLORES N° 732

Quito, Ecuador, S. A.

TELEFONOS Nos.:

12-9-30

17-8-89

10-7-17

CASILLA 2569

Nº - 9 -

Hay algunos otros problemas y conflictos, particularmente en el Servicio de Oftalmología. El doctor Hernán Prado, de acuerdo a los informes recibidos en muchas ocasiones, no satisface en su rendimiento profesional o como de especialista, el doctor De la Torre se encargó de hacer un último intento pasándole a un trabajo más restringido, creo que a la parte otométrica, y ojalá este problema se solucione. El doctor Ubaido Velastegui, también del Servicio de Oftalmología, es un colega que suele crear frecuentemente problemas, a tal punto que en una ocasión se le pidió ya la renuncia. Se resiste tremadamente a trabajar las cuatro horas como todos los demás Médicos, aduciendo que con una intervención quirúrgica que él - hace por mes, ya ha devengado todo el sueldo de ese mes. En ocasiones que "Últimas Noticias" publicó crónicas y comentarios muy desfavorables para el Departamento Médico el culpable fué este colega, por haberse negado a atender a cronistas de periódicos, aduciendo que ya se había terminado el turno de él. Por otra parte crea problema al resistirse a intervenir a los pacientes, indicando que ya está cansado de operar con su propio instrumental y que el Departamento Médico no le provee de instrumental. Durante esta administración él jamás hizo pedido de instrumental, de todos modos, todo lo que ha sido solicitado ya está en trámite y esperamos que no vuelva a subsistir este torpe argumento. En cambio, él se ofrece a operar particularmente, con el cobro correspondiente de honorarios.

También ha suscitado problemas bastante molestos, de carácter deontológico, de orden técnico-profesional, el doctor Jorge Median, quien se encuentra en la Clínica de Latacunga. Hasta donde conozco el problema este colega no entró por concurso sino bajo influencias políticas y al poco tiempo se le había dado una beca de un año a Alemania, habiendo sido médico de Uyumbicho y Amaguaña. Como el curso que él había realizado en Alemania era de Anestesiología y Obstetricia no convenía mandarlo a un Dispensario donde no podía ejercitarse ninguno de los dos aspectos y se le mandó a Latacunga, pero allí ha creado algunos problemas sobre cuyos detalles el doctor Marco Varea podría dar mayor información.

En Esmeraldas hay el problema del mecánico que es hombre de poca confianza en lo que se refiere a menejos económicos. Además es bastante indisciplinado y grosero. En la actualidad creo que es de poca interés su colaboración, pues antes era indispensable porque teníamos planta eléctrica propia por falta de servicio de alumbrado de la ciudad, que en cambio en la actualidad es el que se utiliza.

En Riobamba hay un problema de un portero, a quien hay que sacar de la institución, pues cometió muchas incorrecciones, inclusive el de estar en enredos con una auxiliar de Enfermería que salió ya. El Inspector de Trabajo nos ha negado el Visto Bueno y si en este campo ya no se puede hacer ninguna otra gestión, habría que cancelarlo.

En Ambato estaba contratado un auxiliar de Botica cuyo contrato se vence en el mes de abril. Este auxiliar tiene muchas cargas familiares y por consiguiente hay que nombrar a una persona joven que no tenga cargas familiares.

DEPARTAMENTO MEDICO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION TELEGRAFICA:

SEGUMEDICO

EDIFICIO EX-CAJA DE PENSIONES

CALLE FLORES N° 732

Quito, Ecuador, S. A.

TELEFONOS Nos.:

12-9-30

17-8-89

10-7-17

CASILLA 2569



N° -10-

En cuanto a nombramientos de empleados hay que preferir siempre a gente joven, con suficiente capacidad y con el menor número de cargas familiares, a fin de no recargar el costo del movimiento administrativo.

Situación de la Bodega Central. - El señor Gonzalo Vega, actual Bodeguero ha anunciado su retiro definitivo, por jubilación. Se le ha pedido continúar un tiempo adicional, mientras se adecue un nuevo local en el Hospital nuevo a donde debería trasladarse la Bodega, para que allí funcione durante aproximadamente dos años, hasta que se construyan locales definitivos. Está seleccionado el sitio del edificio que debe adecuarse y la Oficina de administración hospitalaria está encargada de planificar estos trabajos que deben ser ordenados por la propia Caja Nacional.

El señor Vega insinuó el ascenso a Bodeguero al señor Vivanco, por considerarle el más ~~menos~~ capacitado y antiguo en el servicio. Pero, también el señor Vivanco ha indicado su decisión de jubilarse. A fin de mejorar, si quiera ligeramente la pensión jubilar y por tratarse de un antiguo y eficiente empleado, debería ascendérselle al señor Vivanco, tan pronto pueda utilizarse la partida presupuestaria, con la que se pagaba a la señora Cle-mencia Cevallos de Guerrero.

En cambio, hay que seleccionar ya al futuro Bodeguero para que con motivo del traslado de la Bodega al nuevo local pueda hacerse la recepción-entrega y entrar en funciones el nuevo empleado.

De entre los empleados de Bodega, el que posiblemente está en capacidad de desempeñar las funciones de Bodeguero General sea el señor Vela. Desde luego podría promoverse un concurso entre los empleados del Departamento Médico. Se trata de un cargo muy delicado y de gran responsabilidad económica, pues es una bodega que maneja más de \$ 10'000.000,00 al año y por consiguiente hay que hacer una selección muy cuidadosa.

Reclamos sobre pago de Cargas Familiares.

En el Departamento Médico se pagan cargas familiares con topes de acuerdo al sueldo. No se paga sin topes o en forma ilimitada como sucede en la Caja o en el Instituto. Se debe que para el Presupuesto de 1.964, se subió a los que tenían el sueldo como base de \$ 81.00 semanales a \$ 150.00 que era casi el doble, como, por primera vez, un pago de \$ 20.00 por cada carga familiar con un tope equivalente al 50% del nuevo sueldo, con lo cual el sueldo prácticamente se triplicó. En cambio a las Enfermeras graduadas se subió apenas un 15% y a los Médicos menos del 15%, tratando de dar un aumento en los sueldos básicos a quienes habían tenido el sueldo más bajo. Quienes recibieron todos estos aumentos parecen que se han olvidado, y ahora insisten que se paguen las cargas familiares sin topes. El Instituto resolvió a propósito del Presupuesto de 1.966 mantener todavía estos mismos topes, y podría estudiarse un eventual aumento del tope, por ejemplo en vez del 50% del sueldo subirlo al 60% o al 70%.

Es un problema bastante complejo puesto que alrededor del 70% de los empleados del Departamento Médico no tienen cargas familiares, y en cambio -un 5%

DEPARTAMENTO MEDICO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION TELEGRÁFICA:

SEGURO MEDICO



EDIFICIO EX-CAJA DE PENSIONES

CALLE FLORES N° 732

Quito, Ecuador, S. A.

TELEFONOS Nos.:

12-9-30

17-8-89

10-7-17

CASILLA 2569

Nº 11 -

de empleados tienen 10 o más cargas, sería este pequeño grupo el que se beneficiaría con casi medio millón de sures, que en cambio no daría ningún beneficio a la gran mayoría de empleados. Si las bonificaciones por cargas familiares se pagara sin tope, habría que aumentar alrededor de medio millón de sures, que favorecería, a cuando más 20 empleados.

MECANIZACION.— Hay que seguir impulsando la mecanización tanto de la contabilidad como de algunos aspectos nuevos de Bioestatística. En este momento está haciendo una lista de equivalencia de código de medicamentos, entre el viejo código adoptado por la Bodega y el nuevo código que deriva del Arsenal Terapéutico. Posteriormente hay que continuar mecanizando otros aspectos de la contabilidad, pero es indispensable una supervisión directa para que no se estanque el proceso de mecanización.

CURSOS Y CONFERENCIAS SEMANALES.— El Dispensario Central va a iniciar a partir del viernes 15 de abril la sesión médica semanal con concurrencia, en lo posible de la mayoría de médicos de dicho Dispensario.

Están pendiente de realización algunos cursos y la organización está a cargo del doctor Leopoldo Arcos. Entre estos cursos hay uno para técnicas de las Clínicas de Provincias, para que aprendan a manejar el Electrocardiografo y aparatos para Metabolismo Basal. Los Electrocardiografos están ya en Bodega y sólo esperamos que lleguen los estabilizadores de corriente, que son indispensables, para poder enviarlos a las clínicas provinciales y para que se realice el mencionado curso. Una vez que se realicen ese curso podrán efectuarse los electrocardiogramas en provincia y mandar acá el registro para la interpretación clínica. También está organizándose un curso para técnico de Laboratorio clínico, debería así mismo efectuarse otro con personal enviado de provincias, en técnicas de Fisioterapia, medicina física y Rehabilitación.

NUEVO SISTEMA DE ARCHIVOS Y CIRCULACION DE DOCUMENTOS.— Desde el presente mes de Abril se inicia el nuevo sistema de archivos y circulación de documentos, el mismo que ha sido diseñado por la técnica señorita Partmuss, y del cual esperamos los beneficios de acortar ciertos trámites, disminuir el papeleo y sobre todo dar mayor orden al sistema de archivos, capaz de poder localizar inmediatamente un documento cuando se lo necesita. Varias empleadas nuestras están efectuando un curso avanzado en la Universidad Central.

CONTRATO CON LA OFICINA DEL ARQUITECTO LEÓN.— Como nuestros dos arquitectos no pueden alcanzarse para todos los trabajos, sobre todo el arquitecto Moreno tendrá que viajar a México para recibir los planos que nos han hecho en el Seguro Mexicano para el Hospital de Machala, hemos efectuado un contrato con la oficina del arquitecto León para que haga la planificación del edificio para el Dispensario de Chimborazo. Los trabajos inició ya, tomando como base el sitio donde está actualmente el viejo edificio

DEPARTAMENTO MEDICO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION TELEGRÁFICA:

SEGURO MEDICO

EDIFICIO EX-CAJA DE PENSIONES

CALLE FLORES N° 732

TELEFONOS Nos.:

12-9-30

Quito, Ecuador, S. A.

17-8-89

10-7-17

CASILLA 2569



Nº - 12 -

pero luego se decidió buscar un lugar más adecuado y más amplio, y por tanto ese trabajo de planificación quedó en suspenso. Hay que insistir a la Caja del Seguro resuelva lo antes posible el redernos el lote solicitado, a fin de que el Arquitecto León pueda continuar con su trabajo.

LICITACION DE ASCENSORES. - El 31 de marzo se abrieron las pppuestas para la provisión de ascensores de los Hospitales nuevos. Se presentaron las Casas OTIS Y SCHINDLER, con ofertas que difieren relativamente poco en su precio y tales ofertas están ya en estudio, en cuanto a la parte técnica, a cargo del Ing. Pölit y en cuanto a los problemas de financiamiento, a cargo del Auditor, el Actuario y el Jefe del Departamento Legal del Instituto Nacional de Previsión, comisión a la cual debe agregarse el Subdirector del Departamento Médico. La adjudicación debe efectuar el Instituto de Previsión a más tardar hasta el 14 del mes de abril. El plazo es estrechísimo y considero que ~~xxxxxx~~ tan pronto termine la Semana Santa y la Comisión tenga ya un criterio sobre precio, puede notificarse ya a AHSECO que el rubro ascensores no volverá a la lista de dicha firma sino que se va a adjudicar a uno de los dos proponentes. Creo que de acuerdo al contrato, si hasta el 15 de abril no se ha notificado a AHSECO que se va a adjudicar a otra firma, el rubro ascensores reingresa automáticamente a la lista de AHSECO. El precio con AHSECO fué de más de Setecientos mil dólares, con la nueva licitación este precio va a estar aproximadamente entre cuatrocientos a cuatrocientos cincuenta mil dólares y por consiguiente vale la pena todo el esfuerzo que hemos hecho para sacar este rubro del equipamiento global y dar a un proveedor directo.

Está en poder del doctor Barreiro un ante-proyecto de minuta de contrato a la instalación y montaje de los ascensores, habría que mandar lo antes posible al Instituto para que pueda ya ser estudiado por el departamento Actuarial y el Legal, de modo de poder poner los datos que faltén y apenas se haga la adjudicación entrar en contacto con los futuros proveedores para decidir ~~en~~ las cláusulas definitivas y para que se firme este contrato antes del 30 de abril, ya que así hemos estipulado en el contrato con AHSECO.

PROYECTO PARA SANGOLQUI. - Está aprobado por el Consejo Médico Administrativo Nacional un proyecto para convertir el edificio relativamente amplio que tenemos para Dispensario en Sangolquí, en un Centro de Recuperación, para el cual habría que hacer unas construcciones adicionales y ~~el~~ suyo plan tiene la Oficina de Planificación. El doctor César del Pozo le comisionó conseguir del Municipio de Sangolquí cediera una pequeña faja de terreno que da hacia la quebrada y es indispensable para completar estas construcciones. Habría que insistir en estas gestiones para arreglar definitivamente este asunto.-